INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TEKAGROUP S.A.
Presente.-

He examinado el Balance General de TEKAGROUP S A, al 31 de Diciembre del 2.002, y los Estados Conexos de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía,- tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de Interención y Comparación de Cuentas claves, esto es las Cuentas por Cobrar, Activos Fijos Bancos en el Activo y en el Pasivo de las cuentas por pagar principalmente, así como la variación del Patrimonio y las Utilidades o Pérdidas. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las Transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, así también incluye la determinación del uso de los *Principios de Contabilidad* Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo normal de la empresa y de sus actividades.

En mi opinión, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.002, el resultado de sus operaciones a la fecha se encuentran de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, estando como siempre a Vuestra consideración para cualquier información adicional que necesiten.

REGISTRO SOCIEDADES
12 MAY 2005

Atentamente

Abg. Helmut Laufer C.
COMISARIO

Helmut Laufer C.